



ASEBOSTON
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BOSTON SCIENTIFIC S.R.L. Y AFINES

Reglamento Interno Ahorro Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas del 28 de Noviembre de 1984, la Junta Directiva establece el siguiente reglamento para el ahorro escolar y su correcto funcionamiento.

Artículo 1: De acuerdo a lo establecido en la Asamblea de Junta Directiva del 14 de ENERO del 2008, se establece que los asociados pueden tener un ahorro extraordinario llamado "AHORRO SOCIAL".

Artículo 2: Este ahorro, por ser extraordinario es opcional para todo aquel asociado que lo desee realizar.

Artículo 3: El asociado escogerá el monto del ahorro, el mínimo que es de ₡2,000.00 y la deducción es por planilla.

Artículo 4: El plazo del ahorro es de un mes como mínimo.

Artículo 5: La administración de los recursos será realizada por la misma ASEBOSTON, a través de un fondo.

Artículo 6: Este fondo es 100% público, en colones

Artículo 7: El fondo no garantiza un rendimiento fijo.

Artículo 8: El retiro puede hacerse en forma parcial o total y los recursos se depositarán una semana después de solicitados. Si el retiro es por el total, deberá de esperar al menos un mes para volver a solicitar nuevamente su ingreso a este ahorro.

Artículo 9: Las cuotas de ahorro se realizan por planilla. Puede aumentar la cuota en el momento que lo desee, en caso de disminuirla puede hacerlo siempre y cuando no sea menor a los ₡2,000.00 por mes.

Artículo 10: ASEBOSTON cada vez que reciba de la empresa el respectivo dinero, invertirá los recursos que los asociados realizaron en el fondo antes mencionado.

Artículo 11: ASEBOSTON pondrá a disposición de los asociados los estados de cuenta para consulta en la página Web o en la oficina de ésta.

Artículo 12: El Comité de Inversiones velará por el cumplimiento del reglamento que regula el fondo.

El presente Reglamento fue aprobado por la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de Boston Scientific de Costa Rica, el día 14 de enero del 2008.

ALICIA MIREYA

MELENDEZ

VARGAS

(FIRMA)

Digitally signed by ALICIA MIREYA
MELENDEZ VARGAS (FIRMA)
Date: 2021.09.21 11:52:01 -06'00'

Alicia Meléndez Vargas
Representante Legal
ASEBoston



Andrea León Murillo
Secretaria
ASEBoston